**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

San Jose del Guaviare, 17 de octubre del 2023

**CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.4510707 de 29 de enero del 2023

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** WILMER OLIMPO VILLAMIL TIRADO
**IDENTIFICACIÓN del CONTRATISTA**: 1.006.700.013
**OBJETO DEL CONTRATO:** prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación complementaria presencial y virtual, en los programas de la red de logística y gestión de la producción seguridad y salud en el trabajo - trabajo en alturas, institucional de integralidad de la formación, que imparte el CDATTG, en el departamento del Guaviare y sur del Meta.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

| **Obligaciones** |
|---|
| **Obligaciones específicas:**<br><br>**1.** Participar en la elaboración de proyectos de formación.<br>**2.** Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.<br>**3.** Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.<br>**4.** Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.<br>**5.** Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.<br>**6.** Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.<br>**7.** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.<br>**8.** Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, |

tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.

**9.** Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

**10.** Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.

**11.** Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.

**12.** Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

**13.** Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.

**14.** Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices.

**15.** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación.

**16.** Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.

**17.** Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

**18.** Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA.

**19.** Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión.

**20.** Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación".

**21.** Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el Sistema de investigación del SENA – SENNOVA.

| |
|---|
| **22.** Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual. |

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Departamento del Guaviare y Sur del Meta.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Ocho (8) meses y Diez (10) días, sin exceder al 10 de octubre de 2023

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 1 de febrero de 2023

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 31 de julio de 2023

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** del 30 de enero hasta el 30 de noviembre de 2023.

**VALOR DEL CONTRATO:** Veinticinco Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Dos pesos MCTE, ($25.476.552)

**ADICIÓN:** la adición del presente contrato es de Dos (2) meses Diez (10) días, el valor de la adición es de Nueve Millones Novecientos Siete Mil Quinientos Cuarenta y Ocho pesos Mcte. ($9.907.548)

**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:**10 de octubre de 2023

**NUEVA VIGENCIA DEL CONTRATO:** del 30 de enero de 2023 al 10 de febrero del 2024.

**NIEVO VALOR DEL CONTRATO:** Treinta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Cien pesos MCTE. ($35.384.100)

**SUPERVISOR:** NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: Cedula de ciudadanía 60.262.932

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:**

**SI____ NO___**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $35.384.100 |
| Valor Ejecutado | $35.384.100 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $0 |
| Saldo a liberar | $0 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|
| Impartir formación profesional integral en los programas:<br><br>1. **TECNOLOGO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ficha: 2620198**<br><br>**Competencia:** reducir las causas y efectos de las urgencias, emergencias, calamidades y Desastres de acuerdo con modelos humanísticos sociales y normas técnicas Legales vigentes.<br><br>**Resultado de aprendizaje:**<br>• Determinar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos del SNPAD.<br>• Identificar medidas de intervención frente a la amenaza y la vulnerabilidad conforme con las políticas de la organización<br>• Ajustar el plan de emergencias y contingencias con base en las prácticas y simulacros desarrollados en la organización.<br>• Determinar el riesgo de emergencias y desastres de la organización de acuerdo con metodologías establecidas<br>• Desarrollar prácticas y simulacros para la puesta en marcha del plan de emergencias y contingencias de acuerdo con las condiciones definidas por la organización. | **Ubicación de la evidencia:**<br><br>La evidencia se encuentra alojada en la plataforma territorium (enlace), pero también se encuentra ubicada en la carpeta Historias Académicas (enlace1)<br><br>Resultados definitivos<br><br>• 14 aprendices evaluados y aprobados. Los 14 aprendices están en formación.<br><br>• 6 aprendices sin evaluar que están en proceso de deserción 09. FORMATOS DE DESERCIÓN<br><br>• 4 aprendices cancelados<br><br>• 1 aprendiz en retiro voluntario,<br><br>Lo anterior de acuerdo al reporte de juicios de evaluación 08. REPORTES DE JUICIOS DE EVALUACIÓN A LA FECHA DEL SEGUIMIENTO EN SOFIA PLUS |

| | |
|---|---|
| **Descripción del RAP:**<br><br>La competencia se desarrolla en su totalidad y se evalúan todos los RAP<br><br>Esta competencia está orientada a que el aprendiz identifique, clasifique y evalúe las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de emergencias de una organización. Elabore el plan de emergencias. | |
| **Competencia:** fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.<br><br>**Resultado de aprendizaje:**<br>• Establecer el grado de riesgo de emergencias de la organización de acuerdo con metodología establecida.<br><br>• Verificar la ejecución de las prácticas y procedimientos de trabajo seguro para el establecimiento de planes de mejoramiento de acuerdo con políticas de la organización.<br><br>• Elaborar el panorama de riesgos y/o matriz de riesgos y peligros de la organización de acuerdo con la GTC 45, legislación vigente y metodología establecida por la empresa.<br><br>**Descripción del RAP:**<br><br>La competencia tiene pendiente el terminar 2 RAP, los anteriores RAP relacionados, fueron se desarrolla en su totalidad y fueron evaluados.<br><br>Esta competencia está orientada a que el aprendiz identifique, clasifique y evalúe los peligros y riesgos en los establecimientos de trabajo y organizaciones en general, establezca controles a cada una de estas condiciones y promueva la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | **Ubicación de la evidencia:**<br><br>La evidencia se encuentra alojada en la plataforma territorium (enlace), pero también se encuentra ubicada en la carpeta Historias Académicas (enlace1)<br><br>Resultados definitivos<br><br>• 14 aprendices evaluados y aprobados. Los 14 aprendices están en formación.<br><br>• 6 aprendices sin evaluar que están en proceso de deserción 09. FORMATOS DE DESERCIÓN<br><br>• 4 aprendices cancelados<br><br>• 1 aprendiz en retiro voluntario,<br><br>Lo anterior de acuerdo al reporte de juicios de evaluación 08. REPORTES DE JUICIOS DE EVALUACIÓN A LA FECHA DEL SEGUIMIENTO EN SOFIA PLUS |

| | |
|---|---|
| Impartir formación profesional integral en los programas:<br><br>**2. TECNOLOGO EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ficha: 2500638**<br><br>**Competencia:** fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.<br><br>**Resultado de aprendizaje:**<br>• Establecer el grado de riesgo de emergencias de la organización de acuerdo con metodología establecida.<br><br>• Divulgar prácticas y procedimientos de trabajo seguro que minimicen el impacto de los riesgos y peligros existentes en la organización.<br><br>**Descripción del RAP:**<br><br>La competencia se desarrolla en su totalidad y se evalúan todos los RAP<br><br>Esta competencia está orientada a que el aprendiz identifique, clasifique y evalúe los peligros y riesgos en los establecimientos de trabajo y organizaciones en general, establezca controles a cada una de estas condiciones y promueva la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | **Ubicación de la evidencia:**<br><br>La evidencia se encuentra alojada en la plataforma territorium (enlace), pero también se encuentra ubicada en la carpeta Historias Académicas (enlace)<br><br>Resultados definitivos<br><br>• 21 aprendices evaluados y aprobados. Los 21 aprendices están en formación.<br><br>• 2 aprendices sin evaluar que están en proceso de deserción 09. FORMATOS DE DESERCIÓN<br><br>• 6 aprendices cancelados<br><br>• 1 aprendiz en retiro voluntario,<br><br>Lo anterior de acuerdo al reporte de juicios de evaluación 08. REPORTES DE JUICIOS DE EVALUACIÓN A LA FECHA DEL SEGUIMIENTO EN SOFIA PLUS |

| | |
|---|---|
| Impartir formación profesional integral en los programas:<br><br>**3. TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES ficha: 2254268**<br><br>**Competencia:** aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.<br><br>**Resultado de aprendizaje:**<br>• Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (ATEL) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.<br><br>• Proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y el control de la SST, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, Cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social.<br><br>**Descripción del RAP:**<br><br>De la competencia se desarrollaron y evaluaron en su totalidad los 2 RAP asignados.<br><br>Estos RAP están orientados a que el aprendiz identifique los peligros y riesgos en los establecimientos de trabajo, asuma controles a cada una de estas condiciones y evite accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | **Ubicación de la evidencia:**<br><br>La evidencia se encuentra alojada en la plataforma territorium (enlace), pero también se encuentra ubicada en la carpeta Historias Académicas (enlace)<br><br>Resultados definitivos<br><br>• 16 aprendices evaluados y aprobados. Los 16 aprendices están en estado por certificar.<br><br>• 1 aprendices sin evaluar que están en estado de formación en etapa productiva, el cual no entregó evidencias y se le aplicó plan de mejoramiento. Plan de mejoramiento que no entregó y manifestó excusa por accidente de tránsito. El aprendiz no se ha podido contactar nuevamente. Evidencia plan de mejora 06. FORMATO DE ACTA CON LOS PLANES DE MEJORAMIENTO ACADÉMICOS PARA LOS APRENDICES QUE APLIQUE<br><br>• 13 aprendices cancelados<br><br>• 1 aprendiz en retiro voluntario,<br><br>Lo anterior de acuerdo al reporte de juicios de evaluación 08. REPORTES DE JUICIOS DE EVALUACIÓN A LA FECHA DEL SEGUIMIENTO EN SOFIA PLUS |
| Impartir formación profesional integral en los programas: | **Ubicación de la evidencia:**<br>La evidencia se encuentra alojada en la plataforma territorium (enlace), pero |

| | |
|---|---|
| **4. TECNÓLOGO EN GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA ficha: 2560411**<br><br>**Competencia:** aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.<br><br>**Resultado de aprendizaje:**<br>• Realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los planes y programas ambientales y SST, según el área de desempeño.<br>• Proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y el control de la SST, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social.<br>• Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (ATEL), de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.<br>• Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades, de acuerdo con los planes y programas establecidos por la organización.<br><br>**Descripción del RAP:**<br><br>La competencia se desarrolla en su totalidad y se evalúan todos los RAP.<br><br>Estos RAP están orientados a que el aprendiz identifique los peligros y riesgos en los establecimientos de trabajo, asuma controles a cada una de estas condiciones y evite accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | también se encuentra ubicada en la carpeta Historias Académicas (enlace)<br><br>Resultados definitivos<br>• 12 aprendices evaluados y aprobados. Los 12 aprendices están en formación.<br>• 2 aprendices sin evaluar que están en estado de formación en proceso de deserción, los cuales no entregaron evidencias.<br>• 1 aprendiz es estado condicionado.<br><br>Lo anterior de acuerdo al reporte de juicios de evaluación 08. REPORTES DE JUICIOS DE EVALUACIÓN A LA FECHA DEL SEGUIMIENTO EN SOFIA PLUS |
| Impartir formación profesional integral en los programas:<br><br>**5. TÉCNICO EN PANIFICACIÓN ficha: 2500153** | **Ubicación de la evidencia:** |

| | |
|---|---|
| **Competencia:** generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.<br><br>**Resultado de aprendizaje:**<br>• Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva.<br><br>• Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social | LA COMPENTENCIA FUE EVALUADA POR EL INSTRUCTOR JAIRO HERNAN CORREDOR SABOGAL.<br><br>calificaciones 2500153 PANIFICACION - JAIRO HERNAN CORREDOR SABOGAL.xlsx<br><br>Este programa fue programado a mi nombre, pero no oriente formación y no evalué los RAP relacionados. |
| Impartir formación profesional integral en los programas:<br><br>**6. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**<br><br>6.1. Programa de Formación TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS Código Ficha: 2850573.<br><br>6.2. Programa de Formación TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS Código Ficha:2787138.<br><br>6.3. Programa de Formación APLICACION DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO EN EL MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LA INDUSTRIA Código Ficha: 2766808.<br>6.4. Programa de Formación APLICACION DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO EN EL MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS EN LA INDUSTRIA Código Ficha: 2766808.<br><br>Este ultimo programa complementario fue terminado y evaluado bajo mi acompañamiento. Era un complementario que tenía asignado el instructor Camilo Losada. | **Ubicación de la evidencia:**<br><br>Carpeta programa de formación complementaria 2850573<br><br>Carpeta programa de formación complementaria 2787138.<br><br>Carpeta programa de formación complementaria 2766808<br><br>Carpeta programa de formación complementaria 2767814 |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**SANCIONES: SI___ NO X**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL**
**SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4510707 de 2023**